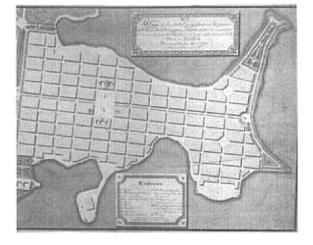
# La seguridad ciudadana y las encuestas de victimización de Barcelona

Anna Alabart Josep M. Aragay Juli Sabaté



## 1. La definición

esde que el término «Seguridad ciudadana» adquirió carta de naturaleza se ha venido diciendo que se trata de una cuestión más amplia que el estricto orden público. En efecto, éste ha tenido tradicionalmente una connotación exclusivamente represiva, mientras aquella se integra dentro de una estrategia más general, cuyo punto de partida es el derecho de los ciudadanos al ejercicio de las libertades públicas, es decir, a exigir y obtener del Estado las garantías de una convivencia pacífica.

El esfuerzo de definición, no obstante, ha de ser más riguroso y empezar señalando que la expresión parece doblemente contradictoria «in terminis»:

- primero (seguridad), porque no hay nada más inseguro que la vida misma («ja el néixer és un gran plor», decía Raimon);
- segundo (ciudadana), porque todos los hombres son igualmente ciudadanos, pero unos más que otros... La sociedad es desigual, conflictiva y contradictoria (unos se aprovechan de los otros, les mandan, les explotan). Podría afirmarse que la seguridad de los unos está hecha de la inseguridad de los otros.

Atendidas tanto la lógica vital como la desigualdad social, la búsqueda de seguridad para todos los
ciudadanos parecería un objetivo como mínimo utópico sino capcioso. La ideología de la seguridad y la
construcción mítica permiten desvelar por qué se está
produciendo esta doble trampa colectiva: esconder el
riesgo y la inseguridad que toda vida conlleva y
disimular la contradicción de la desigualdad social
haciéndonos a todos iguales ante un enemigo común
—la delincuencia y las drogas—

Según esto la seguridad ciudadana sería el resultado de una constante negociación entre la realidad de nuestra vida sobre la tierra (insegura) y la búsqueda de una convivencia entre todos (difícil, porque hay desigualdad) que nos permitiera un marco social (una seguridad colectiva) suficiente como para que cada uno pudiera afrontar serenamente la aventura de su vida. Se trataría, pues de crear un marco social bastante acogedor para el cual tendrían que darse unas condiciones de seguridad que se podrían sintetizar de la siguiente forma:

- En la estructura económica de la sociedad: un grado de seguridad en la organización social de la producción y en la previsión—aunque sea mínima—del futuro.
  - En la estructura política de la sociedad: un

ajuste de la actividad política y del marco jurídico al ritmo de la vida social; y un funcionamiento conocido y reconocido de las instituciones políticas, en especial las específicas de control social —sobre todo la Policía—.

— En la sociedad civil: un acuerdo entre las normas y valores sociales y el comportamiento de la gente (que no excluyera las lógicas tensiones de toda convivencia ni la comprensión de la inevitabilidad y la funcionalidad del conflicto en la vida de la sociedad); y un grado satisfactorio de funcionamiento de las instituciones de transmisión cultural (familia, escuela, medios de comunicación social, etc.).

En los últimos años parece que esta negociación, este marco social, no alcanza su objetivo: se habla, por tanto, de inseguridad. Por un lado, las condiciones de seguridad están atravesando un período de transformaciones y adaptaciones: son las diversas crisis sociales que tienen un claro impacto en la seguridad ciudadana. Por otro lado, y como consecuencia, han aumentado los datos objetivos de la inseguridad, en especial la delincuencia, se han incrementado el miedo y la sensación de inseguridad que son su vertiente subjetiva.

## 2. La crisis de las condiciones de seguridad

a «crisis de las condiciones de seguridad» no es más que la suma de todo un conjunto de contradicciones que la Criminología nado «factores de la delincuencia». Así

ha denominado «factores de la delincuencia». Así de clara está la cuestión: las condiciones de seguridad, cuando fallan, devienen condiciones del incremento de la delincuencia. Un rápido catálogo de dichos factores los sistematizaría de la siguiente manera:

## Factores demográficos

Una posible disfunción de la estructura edad es la formación de los grupos de edad adolescente y juvenil que, por sus características intersticiales, pueden generar un incremento de violencia y delincuencia no utilitaria (la propia de las bandas de adolescentes) o incluso utilitaria en momentos de crisis económica. Un segundo fenómeno demográfico a considerar lo constituye el impacto marginador de las migraciones

(tanto las interiores como la reciente llegada de inmigrantes que huyen del subdesarrollo). Por otra parte, los movimientos migratorios son normalmente campo-ciudad e inciden en los aspectos más conflictivos de los procesos de urbanización. Asimismo, la vida urbana es anónima y heterogénea (conflicto de roles, una cierta crisis normativa permanente, influencia de las subculturas; barrios marginales, segregación espacial, ghettos).

### Factores económicos

Nuestra estructura económica está instalada en la crisis. La autarquía, la desagrarización y el desarrollismo, el aumento del coste de la energía, el desajuste entre inversiones y necesidades y las primeras huidas de capital —todo esto aún en tiempos de Franco-. Después la renovación del equipo industrial, la replanificación, la reconversión y con ellas el paro (la gran maldición de nuestras generaciones educadas en y para el trabajo y el consumo); y, también, los fraudes y la acentuación de las huidas de capital. Actualmente el nuevo crecimiento y la búsqueda del dinero fácil (las nuevas fortunas especulativas) sin creación de nuevos puestos de trabajo, y, en consecuencia, el paro crónico (el «cuarto mundo»), con los constantes dramas humanos microeconómicos en contrapartida a los grandes números macroeconómicos. De todo ello se puede

- Un posible aumento inmediato de la violencia y de la delincuencia: el parado que agrede por exasperación o que roba para obtener dinero, vestidos, o comida. Y su posible aumento indirecto: la actividad violenta o delictiva de familiares o convecinos.
- La economía sumergida, con su enorme carga de inseguridad (delincuencia, violencia moral, explotación, etc.). Un aumento de la franja marginal de la población: los jóvenes no encuentran trabajo -una parte de ellos puede que ya no lo encuentren nunca— o los trabajos que encuentran son precarios, eventuales, en prácticas. Por otra parte, la salida tecnológica de la crisis expulsará del mercado de trabajo a las personas difícilmente reciclables por razones de rentabilidad (gente de escasa formación y/o recursos, gente mayor, etc.). La búsqueda de paraísos imaginarios que iluminen mágicamente las negras perspectivas de mucha gente joven y no tan joven: el recurso a las drogas. Y en fin, la pérdida de credibilidad del sistema y las instituciones sociales, la picaresca. Y su consecuencia en las relaciones

sociales (inseguridad, miedo, un poco más de mezquindad e intolerancia y crispación...), así como la necesidad asociada de buscar alguna seguridad cueste lo que cueste.

— La pérdida del valor tradicionalmente otorgado al trabajo (gran agente del control social). El modelo especulativo desvaloriza el trabajo y refuerza el desequilibrio anómico en favor de los objetivos y en detrimento de los medios.

Por otra parte, una economía basada en la libre competencia implica siempre una cuota de anomia.

## Factores políticos

La proverbial debilidad de nuestro Estado explica la larga lista de insuficiencias y limitaciones estructurales que afectan a sistema judicial y penal (claros factores delictógenos). Coyunturalmente, la «transición» se ha hecho con ritmos desiguales en las distintas instituciones (el Parlamento, la judicatura, los diferentes servicios policiales, etc.). Se comprenden, así, las dificultades y fisuras en el sistema político, reflejadas en el aumento de la delincuencia y la inseguridad.

### Factores en la sociedad civil

Las grandes transformaciones han sido desigualmente recibidas y asimiladas por la población: la consolidación de la cultura moderna (propia de las grandes ciudades) asociativa y no comunitaria. El aumento de la problemática subcultural. Los cambios en las maneras de pensar y sentir (de especial incidencia en la moral social) y en los comportamientos de la población; así como los potentes fenómenos de aculturación y difusión cultural de las últimas tres décadas (migraciones, turismo, mass-media, etc.), ligados con la crisis de los agentes tradicionales de control social de tipo comunitario y la relativa ausencia de recambios de un nuevo tipo. Ejemplos claros son la crisis de la familia y las familias en crisis; el fracaso escolar y el fracaso de la escuela; la secularización (pérdida de un importante agente de control social sin un recambio laico); las disfunciones de los mass-media; el anonimato y la alienación en las relaciones laborales; el carácter especulativo de la organización social del ocio.

Y, sobre todo, un preocupante cambio ideológico: vamos hacia una «ideología de la seguridad» que sitúa esta cuestión en el centro de la preocupación social y que, por tanto, implica en su búsqueda —al

precio que sea y cueste lo que cueste— un alto grado de intolerancia y actitudes primaria e irracionalmente punitivas (y, por tanto, estigmatizadoras) hacia la delincuencia. La progresiva hegemonía cultural de los valores urbanos y mesocráticos (la respetabilidad, el gusto por la apariencia, la protección de «mis» bienes, etc.) ha impulsado esta búsqueda desenfrenada de la «Seguridad» absoluta, tanto en el inútil intento de eliminar el riesgo inherente a toda vida como en el de asegurar, cueste lo que cueste, el marco social.

## 3. El aumento de la delincuencia y su distribución territorial



n los últimos años (al socaire de los cambios acabados de señalar) ha aumentado la delincuencia, en especial la que se

da en la calle y se introduce en la vida cotidiana de la gente. Sabemos que la delincuencia aumentó desde la primera crisis de la energía (que coincidió con el inicio de nuestra transición política) hasta la mitad de la pasada década. En estos últimos años se ha ido estabilizando —entre otros motivos porque ya ha llegado a su nivel de saturación y hemos ido saliendo de la crisis— convirtiéndose en un elemento más—un efecto perverso— de la actual organización social.

De todas formas, su cuantificación es difícil por un doble problema de definición y medida. He ahí el gran reto de la sociología especializada: medir la extensión de la delincuencia. En efecto,

- en primer lugar, por un problema de definición. Si la delincuencia es violación de la ley, sólo las sentencias judiciales puede decidir su extensión. Ello significa un reductivismo importante ya que la complejidad de la delincuencia queda limitada a su aspecto meramente judicial. Este lastre —históricamente inevitable por el dominio greminal del derecho penal— parece últimamente superarse, y así hoy se consideran por lo menos tres definiciones, la que podría denominarse como «popular», la policial y la judicial.
- La definición popular comprende todo aquello que la gente define como delincuencia —especialmente si ha sido víctima de ella—, independientemente de la denuncia y la sentencia que haya podido



ocasionar. Es —utilizando la ya clásica expresión de Berger y Luckmann— una auténtica construcción social de la delincuencia.

- La definición *policial* comprende el conjunto de hechos que esta institución considera como delictivos y de los que tiene noticia a partir de la denuncia o de su propia investigación.
- La definición *judicial* comprende sólo aquellos hechos delictivos que los tribunales han sancionado como tales.
- El segundo problema para cuantificar su extensión es una doble consecuencia esencial e instrumental de las diferentes definiciones de lo que sea la delincuencia,
- esencial: porque estamos ante diferentes objetos de estudio, es decir, diferentes niveles de conocimiento,
- instrumental: diferentes variables, diferentes terminologías, diferentes criterios de clasificación..., por tanto, diferentes sistemas y problemas de medición.

Más aún, la extensión es una variable dependiente del tipo de delincuencia. Simplificando, podrían considerarse dos grandes tipos, la convencional (normalmente la pequeña delincuencia contra las personas y las propiedades, que es la que en mayor medida contribuye a la construcción social de la inseguridad) y la no convencional (que aparece relacionada con cualquier modalidad de poder —económico, político, etc.— socialmente más grave que la convencional pero de menor incidencia en la inseguridad ciudadana).

Prevenidos de los problemas, se puede graduar el conocimiento de la extensión de la delincuencia de la siguiente forma:

- 1. Hay delincuencia pero nadie se da cuenta de su existencia. Aquí se incluye, sobre todo, la delincuencia no convencional en sus formas más recientes, en especial las de víctima colectiva: ecológica, fiscal, industrial, etc. También integra este grupo la denominada «delincuencia sin víctima». Es muy difícil averiguar la extensión de este primer nivel. Sólo se pueden hacer aproximaciones a partir de medidas indirectas.
- 2 Delincuente y víctima saben que hay delincuencia pero no la dan a conocer (cifra oscura o dark number).

Es posible averiguar la extensión de este segundo nivel, dirigiéndose a los dos sujetos (activo y pasivo):

— encuestas de autoinculpación (técnica anglosajona, muy propia de la cultura protestante), poco utilizadas por obvias dificultades de representatividad, pero útiles en estudios cualitativos o para poblaciones específicas.

— encuestas de victimización: se pregunta a una muestra de la población por las experiencias de victimización sufridas. Es la técnica que más se acerca al conocimiento de la extensión real de la delincuencia convencional.

Las encuestas de victimización ofrecen información sobre la extensión de la delincuencia (en su definición popular) y permiten elaborar los correspondientes índices. Además, posibilitan el análisis de las características de las personas victimizadas, los sistemas de protección que adoptan los ciudadanos, los costes (económicos y síquicos) de la delincuencia, los hechos denunciados, y, sobre todo, la estructura espacio-temporal de la delincuencia.

3. La víctima denuncia: la delincuencia deviene pública.

Las encuestas de victimización ofrecen esta información (que teóricamente tendría que coincidir con las series estadísticas de la Policía).

4. La Policía descubre la delincuencia, sea por denuncia, sea por su propia investigación.

La información sobre este tipo de hechos se obtiene a partir de los datos que proporciona la Policía, a través de sus series estadísticas.

5. La delincuencia llega a los tribunales y éstos deciden y definen lo que legalmente es y no es delincuencia. Una parte de esta información puede obtenerse a partir de los datos policiales, pero en su mayoría ha de buscarse en las series de las estadísticas judiciales.

## Algunos datos empíricos

A continuación se suministran datos sobre la extensión de la delincuencia. Datos que pueden asociarse a la quiebra de algunas de las condiciones de seguridad.

En primer lugar, se presentan dos series estadísticas que ilustran el aumento y posterior estabilización de la delincuencia desde 1975. El total de delitos conocidos por la Policía en España ha seguido la serie que se da en la siguiente página (Tabla 1).

La estabilidad —e incluso descenso— de los últimos años se puede ver en nuestra serie de encuestas de victimización referidas a la ciudad de Barcelona desde 1983. En la tabla siguiente aparece la evolución del índice de victimización desde 1983. Dicho índice mide el porcentaje de personas que han manifestado haber sido víctimas de alguna agresión delictiva a lo largo de cada año, y es el

cálculo que más se acerca a la extensión real de la delincuencia.

TABLA 1 Delitos conocidos por la Policía en toda España

$Aar{n}o$	Total delitos			
1976	173.714			
1977	217.498			
1978	272.310			
1979	359.142			
1980	327.414			
1981	339.714			
1982	357.647			
1983	485.184			
1984	607.440			
1985	639.599			
1986	726.203			
1987	806.746			
1988	795.925			

TABLA 2
Evolución del índice de victimización en Barcelona

Año	Barcelona				
1983	20,8				
1984	29,1				
1985	25,5				
1986	26,2				
1987	25,4				
1988	21,6				
1989	17,6				
1990	18,0				

Fuente: Encuesta de victimización de A. Alabart, J. M. Aragay y J. Sabaté.

Resuelta con estos datos la presencia de la delincuencia en nuestra sociedad, hemos querido centrar esta parte del artículo en la explicación de la distribución de la victimización en el territorio.

En síntesis, la lógica de la estructura espacial de la delincuencia consiste en la búsqueda de rentabilidad (como el resto de actividades económicas): afecta especialmente a los habitantes de los barrios más ricos y/o densamente poblados y se concentra sobre todo en las zonas más centrales, donde es más posible obtener economías de escala.

El análisis empírico sigue dos líneas complementarias. En primer lugar, la que se refiere a los *índices de victimización*; y, en segundo lugar, su asociación con la *localización de la victimización* que permite establecer un índice territorial más afinado, el *de peligrosidad*.

Para el estudio se ha hecho uso de los datos referidos a Barcelona y desagregados a nivel de distritos (gráfico 1: Distritos de Barcelona).

La distribución que sigue el índice de victimización en el interior de la ciudad de Barcelona ha de interpretarse como el resultado de la influencia de los siguientes factores:

- rentabilidad (dos de los distritos con mayor índice son los de rentas más elevadas de la ciudad: Sarrià-Sant Gervasi y l'Eixample);
- problemática social (Ciutat Vella tiene un índice muy elevado);
- en cambio, los distritos de densa trama urbana e intensa vida asociativa o comunitaria tienen índices bajos (Gràcia, Sants y Horta-Guinardó). Les Corts, a pesar de ser un distrito de rentas altas, tiene una gran área de densa trama y mucha autoprotección: el resultado es un índice bajo.

A continuación se trascriben los índices de victimización de los diez distritos de Barcelona (Tabla 3).

TABLA 3
Distribución del índice global de victimización en los distritos de Barcelona

Indice de	victimización
BARCELONA	17,6
Dte. 1 - Ciutat Vella	19,2
Dte. 2 - Eixample	18,7
Dte. 3 - Sants	16,1
Dte. 4 - Les Corts	14,9
Dte. 5 - Sarrià-S. Gervasi	22,3
Dte. 6 - Gràcia	14,9
Dte. 7 - Horta	16,6
Dte. 8 - Nou Barris	18,9
Dte. 9 - San Andreu	18,4
Dte. 10 - Sant Martí	15,1

Fuente: Encuesta de victimización de A. Alabart, J. M. Aragay y J. Sabaté.

Y como punto final de este apartado de datos sobre la victimización se ofrecen algunos comentarios respecto a la evolución del índice global de victimización desde 1983 (Tabla 2).

La victimización en Barcelona, tal como muestran el gráfico que se adjunta, ha seguido una curva que se aproxima a la de la evolución de la crisis económica. Tasa de paro y victimización han tendido a descender en los dos últimos años.

En cuanto a la evolución por distritos, se observa que desde 1983 hasta 1988 el índice de victimización seguía, en líneas generales, la lógica de la estructura socioeconómica: los tres distritos de rentas más ele-

## GRAFICO 1.—DISTRITOS DE BARCELONA

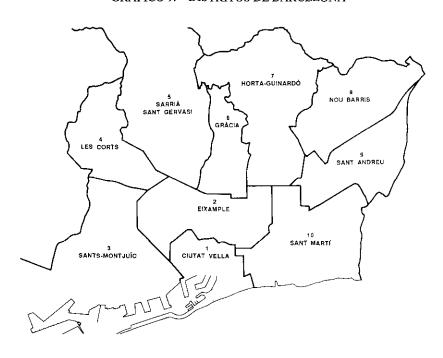


TABLA 4
Evolución del índice de victimización por distritos

Districtes	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Ciutat Vella	19,8	29,0	23,9	29,9	25,9	22,4	19,2	20,2
Eixample	23,8	33,3	27,2	31,5	29,1	22,0	18,7	19,5
Sants-Montjuïc	11,5	23,8	23,2	27,5	20,8	21,0	16,1	14,3
Les Corts	30,3	37,8	32,5	30,4	28,9	25,1	14,9	14,5
Sarrià-S. Gervasi	32,9	38,6	36,0	31,1	32,3	29,5	22,3	19,9
Gràcia	26,0	29,1	26,5	22,4	23,5	19,2	14,9	18,1
Horta-Guinardó	19,3	27,9	24,7	20,9	27,9	20,9	16,6	21,0
Nou Barris	19,7	20,5	21,1	23,1	21,9	20,2	18,9	15.6
San Andreu	17,3	28,0	21,3	21,3	25,3	19,3	18,4	16,1
San Martí	17,4	27,2	22,8	23,2	20,1	18,3	15,1	18,8
Barcelona	20,8	29,1	25,5	26,2	25,4	21,6	17.6	18,0

Fuente: Encuesta de victimización de A. Alabart, J. M. Aragay, J. Sabaté.

vadas (Sarrià-Sant Gervasi; les Corts y l'Eixample) registraban siempre índices superiores al del conjunto de la ciudad. En el otro extremo, los distritos de rentas más bajas (Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí) tenían índices de victimización que estaban por debajo del de Barcelona. Pero en 1989 (que es el segundo año en que se registra un descenso significativo del índice a nivel de ciudad) esta lógica se ha roto por la superior pro-

tección de la que se han dotado los entrevistados en las Corts y por el reducido descenso que han experimentado los índices de Nou Barris y Sant Andreu. (Tabla 4)

Parece iniciarse una tendencia hacia la homogenización de los índices de victimización por distritos. Las diferencias entre los índices máximo y mínimo se van reduciendo a lo largo de los seis años considerados.

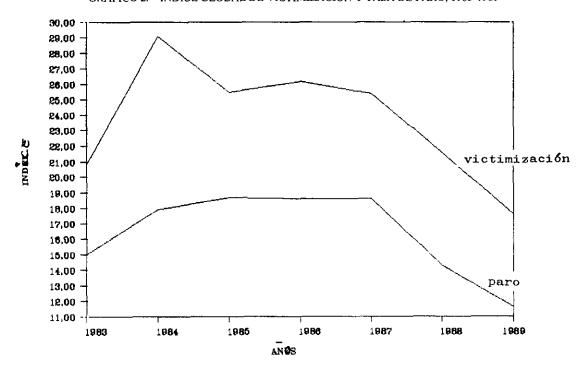


GRAFICO 2.—INDICE GLOBAL DE VICTIMIZACION Y TASA DE PARO, 1983-1989

Fuente: Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Barcelona, Encuesta de Victimización.

## 4. El aumento del miedo



espués de todo lo dicho, no es de extrañar el incremento del miedo y la sensación de inseguridad.

El origen de la inseguridad es triple: la crisis de las «condiciones de seguridad» y el aumento de la delincuencia; la aparición de la «ideología de la seguridad»; y, finalmente una auténtica «construcción mitológica de la realidad»: estamos condenados a sufrir delincuencia (de tanto que llegamos a imaginar, decir, comentar, preocupar, etc., al final llegamos a creer que en todas las esquinas nos espera una navaja o que cada vez que salimos de casa nos la van a robar).

El análisis y la explicación del aumento del miedo y la inseguridad ciudadana exige tener en cuenta este triple origen:

— Una doble base real, por una parte de tipo material (el aumento de la delincuencia, el aumento de la masa marginal de la población, el incremento del consumo de drogas ilegales, las dificultades del sistema penal, etc.), y por otra parte de tipo ideológico (la ideología de la seguridad).

— Y el mito, porque a partir de esta base real, e independizándose progresivamente de ella, aparece la construcción mitológica: estamos condenados a no poder conseguir aquello que tanto queremos, la seguridad (ni en casa —nos la pueden robar— ni en la calle —nos pueden atracar—) y esta sensación de condena se nos manifiesta con fuerza porque se presenta con características del mito.

El esquema de esta explicación es el siguiente: queremos seguridad a toda costa, no la conseguimos... y además estamos condenados a no poderla conseguir. Los culpables de esta situación son los drogadictos y los habitantes de los barrios considerados peligrosos (pertenecientes normalmente a etnias marginales y a clases sociales bajas).

El mito no es controlable por el hombre y por esto el miedo que produce es concreto y real (evidentemente), pero simultáneamente es confuso, profuso y difuso: hay una constante en la estructura del miedo a la delincuencia consistente en que es un estado de ánimo que no necesariamente se corresponde con la realidad (los hombres temen las violaciones, no se socorre a un accidentado o no se da lumbre a un desconocido por miedo a que se trate de una trampa, etc.).

Hay una considerable dosis de fatalidad: no se

puede luchar contra el mito y por tanto su vivencia es «fatal» (de fatum) y genera actitudes pasivas.

En lógica consecuencia se sigue de ahí una cierta crispación (fruto del miedo y de la fatalidad/pasividad) que lleva a la gente a adoptar actitudes punitivas ante el aumento de la delincuencia (por ejemplo, solicitar penas más duras).

El análisis del carácter mítico de la inseguridad puede continuarse con el descubrimiento de un culpable (el malo de la película) que actúa como cabeza de turco en la más genuina tradición mitológica: el incremento del consumo de drogas ilegales; y puede acabarse reconociendo que jamás como ahora un mito había tenido unos vehículos de difusión tan potentes: los medios de comunicación de masas.

Las manifestaciones de toda esta construcción mitológica pueden ser colectivas (la creación de sistemas de protección colectiva —por ejemplo, los piquetes de vecinos—) e individuales.

A continuación se ofrecen algunos datos que provienen de las encuestas de victimización de Barcelona donde se constatan algunas de estas manifestaciones individuales (básicamente emocionales, poco reflexivas, y oscilantes entre el miedo y la exasperación, y entre la punitividad y la comprensión de las raíces estructurales del problema). En este sentido, haremos una especial referencia a la opinión sobre las drogas y los drogadictos.

- 1. La delincuencia y a los drogadictos son las primeras preocupaciones de la gente en lo que se refiere a su seguridad personal. O tal vez debería haberse citado en orden inverso ya que la drogodependencia es (por lo menos durante los años que hemos estudiado) la máxima preocupación, tal vez porque cuando los entrevistados se refieren a ella la relacionan con las agresiones personales (violencia, atracos...), mientras que el término «delincuencia» incluye hechos que, como el robo de automóviles o de objetos de su interior, producen poco temor.
- 2. Obviamente lo que más miedo produce es todo aquello que afecta a la integridad e intimidad personales (la física en primer lugar y la domiciliar a continuación):
- Más de una tercera parte de los entrevistados afirman que lo que más miedo les da son la violencia y las amenazas (38,6%); siguen las agresiones sexuales (22%) y los atracos en la calle (21%).
- Por otra parte un 10% de los entrevistados se refieren al robo domiciliario como hecho delictivo que más temor les produce.
  - 3. La gente, por tanto, toma medidas:
  - El 53,4% de los propietarios de vehículos

- tienen parking, el 42,2% han adquirido la barra bloqueadora de dirección y un 22,6% desconectador de batería y el 15% han instalado una alarma.
- Más de la mitad de la población ha reforzado las puertas de su casa, y casi una tercera parte ha contratado algún tipo de seguro domiciliar.
- Otro tipo de medidas lo constituyen las que la gente toma habitualmente para prevenirse de los hechos contra la seguridad personal. Al respecto se puede decir que algo más del 60% de los entrevistados no llevan mucho dinero encima y no van solos por lugares oscuros por miedo a ser victimizados, y que más del 40% salen menos de casa por la misma razón.
- 4. Lo que produce temor, no obstante, no es tanto lo que pasa en el barrio donde se vive sino en el resto de la ciudad. El barrio parece menos peligroso que la ciudad:
- Cuando se pregunta por la existencia de lugares peligrosos, los entrevistados que creen que en su barrio no hay ningún lugar especialmente peligroso son casi el triple de los que opinan lo mismo respecto a toda la ciudad.
- Cuando se pregunta la opinión sobre los hechos más frecuentes, los entrevistados consideran que en la ciudad —espacio lejano— son más frecuentes los hechos que implican algún riesgo para la seguridad personal (atracos en la calle y robos de bolso o cartera). En el barrio —espacio más próximo— los hechos más frecuentes son los robos sin riesgo aparente para la seguridad personal (robos de objetos del vehículo, por ejemplo).

La ciudad es sentida como un lugar inseguro. Y hay que tener en cuenta que «la ciudad» significa todo el espacio urbano que está fuera del barrio; es decir, cuando los entrevistados se refieren a la ciudad y a su problemática están hablando en realidad del «resto de la ciudad»; su barrio no forma parte del conjunto.

- 5. Esta mezcla de miedo y exasperación, punitividad y comprensión de las raíces estructurales del problema aparece claramente en las encuestas cuando se pide la opinión de los entrevistados sobre las causas del aumento de la delincuencia y sobre las medidas que habría que tomar al respecto, así como sobre el trato que reciben los delincuentes:
- La opinión sobre *las causas* del aumento de la delincuencia oscila entre la comprensión de las raíces estructurales de la problemática (por ejemplo, el paro y la educación reciben puntuaciones de 7,2 y 7,1 en una escala de 1 a 9) y la denuncia, más propia del miedo y de la inseguridad, que es más coyuntural y

punitiva (las drogas y la ineficacia de las leyes y de la justicia reciben puntuaciones medias de 8,2 y 7,1).

— La opinión sobre las medidas a tomar: la información sobre este punto se consigue de dos formas, en primer lugar se busca una respuesta espontánea y, en segundo lugar, se presenta una lista de medidas a puntuar en una escala de 1 a 9 en función de la menor o mayor utilidad que les da el entrevistado.

De esta manera se puede averiguar la actitud de la población y conocer—aunque sea indirectamente—el tipo de política de prevención que desearía. La respuesta espontánea refleja las opciones primarias expresadas, normalmente, a partir de la vivencia de la inseguridad; y la respuesta a la lista de medidas racionaliza las opciones y permite calcular el grado de acuerdo que pueden tener las diferentes medidas de la Administración.

En la respuesta espontánea, la primera de las respuestas se refiere, por razones obvias a una posible solución del problema del paro. El resto de medidas que más mencionan los entrevistados son: aumentar la vigilancia policial (11,3%), sancionar con mayor rigor a los delincuentes (8,6%), y el control de la droga (8,5%). Las tres son medidas de tipo punitivo (más represoras que preventivas) y las tres son también epifenoménicas —coyunturales más que estructurales—. Todas las otras medidas reciben porcentajes inferiores al 5%.

Y cuando es preciso evaluar las medidas de una lista, el control de tráfico de drogas sigue obteniendo una valoración media de 8,3 (sobre 9), pero el aumento del número de policías recibe la penúltima puntuación, y medidas como «programas de ayuda y rehabilitación de drogadictos» o «asistencia y ayuda a las víctimas» son más consideradas que la de «sancionar con mayor rigor a los delincuentes». La lista de medidas sugeridas ha objetivado las vivencias y ha permitido a los entrevistados la racionalización: las preferencias, entonces, se dirigen hacia medidas estructurales.

— La opinión sobre *el trato* que reciben los delincuentes:

Más de la mitad de entrevistados considera que las leyes y los jueces son demasiado benévolos. En cambio los que opinan que leyes y jueces son demasiado severos no llegan en ningún caso al 6%. La opinión sobre la Policía está más repartida: un 30,5% opina que es demasiado benévola, un 12% opina que es demasiado severa, y un 33,6% opina que es justa.

Nuevamente aparece la necesidad de «mano dura»: las leyes resultan demasiado leves y no son eficaces

para evitar la delincuencia y, por lo tanto, habría que castigar con mayor rigor a los delincuentes.

6. Las drogas y los drogadictos —los culpables de la inseguridad— aparecen nítidamente en el imaginario colectivo: los drogadictos son lo que más preocupa a la población y al hablar de causas y medidas siempre aparece en primer lugar el tema de la droga y de su necesario control.

## 5. Escasa o nula relación entre lo que pasa realmente y lo que la gente piensa que pasa

as encuestas muestran que lo que la gente teme tiene bastante relación con lo que opina que pasa en la ciudad y... tiene muy poco que ver con lo que pasa realmente (que acerca más bien a lo que piensa que pasa en su barrio). Evidentemente, la realidad es menos peligrosa para la integridad personal de lo que piensa la población. Lo mismo sucede con los espacios, los que más miedo dan no son precisamente los peligrosos de verdad.

Esta no correspondencia entre puntos citados como peligrosos y el «mapa de hechos delictivos» responde a la construcción social de la inseguridad, que sobre una realidad objetiva, eleva a la categoría de paradigma —en este caso de inseguridad—, un determinado lugar. En términos generales puede afirmarse que la discrepancia entre la percepción y la realidad aumenta en los municipios grandes y tiende a idealizar la realidad, positivamente en los «barrios buenos» —que se suponen sin problemas— y negativamente en los «barrios malos» que se convierten así en paradigma de inseguridad.

## Conclusiones

frecer seguridad a los ciudadanos parece hoy relativamente difícil: las condiciones de seguridad están inmersas

en un proceso de transformaciones que no es extraño al aumento de un conjunto de problemas sociales como la delincuencia y la marginación, cuya consecuencia final es una sensación colectiva de inseguridad.

El problema es más que una mera cuestión de orden público; es una cuestión política y como tal ha de ser contemplada si se quiere abordar con seriedad. Si detrás del aumento de la delincuencia puede haber todo un conglomerado de factores, detrás del miedo, la inseguridad y las demandas de control lo que hay fundamentalmente es una gran operación política.

En efecto, la demanda de seguridad ha aparecido en nuestra sociedad movilizando mecanismos relativos al «yo» (mi seguridad, mi intimidad...) y a las diversas posesiones del «yo» (mis bienes, mi integridad física...); después se exagera la necesidad de disfrutar de ello en libertad —eufemismo político que esconde la pretensión de una total seguridad—. Para ello se apela a los poderes públicos; se introduce una quiebra en la solidaridad (yo soy el bueno y el mal me vendrá de los otros); y se produce una ruptura con la más elemental lógica vital (yo quiero estar totalmente seguro). Consecuentemente con todo ello se

ponen en funcionamiento componentes irracionales de fácil explotación política (el miedo, la respetabilidad, etc.).

El resultado es asegurar el control interior de la población, aislarla (no salir, no confiar...), reforzar las tendencias hacia la conformidad, y, sobre todo, poner en el mercado de los valores a la seguridad como un valor en alza. Esto sin contar con los otros efectos menores que cabría mencionar: el refuerzo de los estereotipos, la criminalización de las actitudes discrepantes, la sospecha respecto a los grupos foráneos, etcétera.

Una política solidaria es, por tanto, lo que hace falta. Un proyecto de participación que permita asumir a la gente las contradicciones de nuestra vida en sociedad y entender sus costes humanos y sociales. Y, paralelamente, un conjunto de políticas tendentes a acabar con la segregación, no en la ciudad a base de la expulsión de los más débiles, sino en el territorio, en la ciudad real. La comprensión, en definitiva, de que sólo de esta forma estaremos en condiciones de tener una convivencia libre y en paz.